

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 25 de noviembre de 2021

Radicado No. 2015-00102-00

Previo pronunciamiento sobre la petición obrante a folio 113, se requiere a quien la suscribe para que aclare la calidad en la que actúa, toda vez que en el encabezado dice ser la Representante legal, en la firma aparece que es la Jefe Jurídica Sucursal Bogotá y de la escritura pública 596 de 2019 se infiere que es apoderada de Central de Inversiones S. A.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ